MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DELCONTRATO No. 91-8-10045-22

LUGAR Y FECHA: Manizales, Caldas 11 DIC 2023

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel JOHN CARLOS ROJAS RINCON

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.938.245 de Bogotá D.C.

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Manizales

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución No. 3446 del 01 de septiembre de 2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 02115 del 23 de junio de 2023

DATOS DEL CONTRATISTA: PETROGREEN GROUP S.A.S

NIT: 900803892-4

REPRESENTANTE LEGAL: CLARA LUZ PIEDRAHITA MIRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 21.701.313 de Don Matías – Antioquia.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA BELALCAZAR, SAN JOSE, SUBESTACIÓN DE POLICIA EL MADROÑO PERTENECIENTES AL DISTRITO DE POLICÍA NUMERO DOS (ANSERMA) Y DEMAS UNIDADES QUE LLEGUEN DE APOYO".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 14.000.000,00 CATORCE MILLONES DE PESOS

FECHA DEL CONTRATO: 15/11/2022

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Desde el 18/11/2022 hasta el 31/07/2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: La Vigencia del presente contrato fue de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO

La POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES pago al contratista el valor del contrato en pagos parciales contra entrega a la recepción de los bienes de acuerdo a los consumos mensuales, a quien se le consignará en la cuenta suministrada y certificada por la entidad, previa presentación de la factura a través del aliado tecnológico (OLIMPIA) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al supervisor designado, constancia del pago de aportes parafiscales de sus empleados del mes inmediatamente anterior, y el recibo a satisfacción expedido por parte del supervisor; una vez que la Dirección del Tesoro Nacional situé los recursos correspondientes al PAC.

Los pagos que se efectuaron en el contrato se realizaron contra entrega, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales y demás documentos exigidos en las condiciones del contrato (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

SUPERVISOR DEL CONTRATO

De acuerdo a lo anterior, la vigilancia, supervisión, verificación operativa y técnica del contrato estuvo a cargo del siguiente personal, quien haga sus veces o quien con posterioridad fue designado por Comando de la Policía Metropolitana de Manizales para la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto contractual.

UNIDAD	SUPERVISOR
DECAL D-2 ANSERMA	Comandante del Distrito de Policía Número Dos (Anserma) del Departamento de Policía Caldas

NOTA:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-056936-MEMAZ-GRUCO-17.2 del 15/11/2022, el señor (a) CR, DIEGO ENRIQUE FONTAL CORNEJO, obrando en calidad de (Comandante Policía Metropolitana de Manizales), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Teniente ANDRES CAMILO ARBOLEDA OROZCO, Comandante del Distrito de Policía Número Dos Anserma.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-030881-MEMAZ-GRUCO-17.2 del 15/06/2023, el señor (a) CR, DIEGO ENRIQUE FONTAL CORNEJO, obrando en calidad de (Comandante Policía Metropolitana de Manizalès), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Mayor JOHN ALEJANDRO GIRALDO MARÍN, Comandante del Distrito de Policía Número Dos Anserma.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: No Aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 14.000.000,00 CATORCE MILLONES DE PESOS

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	15822 15/11/2022	$ 2.000.000,00	67522 15/11/2022	$ 2.000.000,00
Principal VF	1223 04/01/2023	$ 12.000.000,00	1223 04/01/2023	$ 12.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros mundial.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: M-100183383 del 17/11/2022

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 18/11/2022.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: **0**

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 2.800.000,00	15/11/2022	28/11/2023

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que el **CONTRATISTA** entregó el suministro dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
91-8-10048-22	1	7/12/2023	1	7/12/2023	$ 944.690,00	CLC889	1/12/2022	$ 944.690,00	0
	2	27/12/2023	2	27/12/2023	$ 1.055.310,00	CLC922	26/12/2022	$ 1.055.310,00	0
	3	13/02/2023	3	13/02/2023	$ 2.960.845,00	CLC975	31/01/2023	$ 2.960.845,00	0
	4	9/03/2023	4	9/03/2023	$ 3.029.220,00	CLC1024	28/02/2023	$ 3.029.220,00	0
	5	12/04/2023	5	12/04/2023	$ 2.483.190,00	CLC1076	31/03/2023	$ 2.483.190,00	0
	6	5/05/2023	6	5/05/2023	$ 1.526.295,00	CLC1143	31/03/2023	$ 1.526.295,00	0
	7	20/06/2023	7	20/06/2023	$ 1.667.430,00	CLC1176	31/05/2023	$ 1.667.430,00	0
	8	1/07/2023	8	1/07/2023	$ 333.020,00	CLC1227	30/06/2023	$ 333.020,00	0
			TOTAL, RECIBIDO		**$ 14.000.000,00**	TOTAL, FACTURADO		**$ 14.000.000,00**	0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ 0	$ 14.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ 0

Que mediante certificación de pagos sin número de fecha 28/09/2023 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
67522	164922	420830922	2022-12-20	$ 944.690,00	$ 945,00	$ 943.745,00
	3523	34821223	2023-02-16	$ 1.055.310,00	$ 1.055,00	$ 1.054.255,00
1223	14523	39262823	2023-02-22	$ 2.960.845,00	$ 2.961,00	$ 2.957.884,00
	25223	82977623	2023-03-28	$ 3.029.220,00	$ 3.029,00	$ 3.026.191,00
	35123	129572923	2023-05-05	$ 2.483.190,00	$ 2.483,00	$ 2.480.707,00
	46323	151968623	2023-05-25	$ 1.526.295,00	$ 1.526,00	$ 1.524.769,00
	72023	192451323	2023-06-27	$ 1.667.430,00	$ 1.667,00	$ 1.665.763,00
	79023	236995823	2023-07-26	$ 333.020,00	$ 333,00	$ 332.687,00
TOTALES				**$ 14.000.000,00**	**$ 13.999,00**	**$ 13.986.001,00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

INFORMES DE SUPERVISIÓN PRESENTADOS			
No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-095985-DECAL	09/12/2022	NOVIEMBRE
2	GS-2022-099313-DECAL	27/12/2022	DICIEMBRE
3	GS-2023-013387-DECAL	13/02/2023	ENERO
4	GS-2023-022990-DECAL	10/03/2023	FEBRERO
5	GS-2023-032844-DECAL	12/04/2023	MARZO
6	GS-2023-040744-DECAL	05/05/2023	ABRIL
7	GS-2023-052927-DECAL	20/06/2023	MAYO
8	GS-2023-060022-DECAL	01/07/2023	JUNIO
9	GS-2023-078785-DECAL	06/09/2023	JULIO

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha (01/07/2023), mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR Mayor JOHN ALEJANDRO GIRALDO MARÍN
Comandante del Distrito de Policía Número Dos Anserma

POR EL CONTRATISTA,

DATOS DEL CONTRATISTA: PETROGREEN GROUP S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: CLARA LUZ PIEDRAHITA MIRA
C.C 21.701.313 de Don Matías – Antioquia

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 91-8-10045-22, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Que no existe ningún saldo por ejecutar del contrato de acuerdo al registro presupuestal 67522 y 1223.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato. (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de cumplimiento del contrato, en las condiciones y términos establecidos).

Para constancia, se firma en la ciudad de Manizales 11 DIC 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **JOHN CARLOS ROJAS RINCÓN**
Comandante Policía Metropolitana de Manizales

POR EL CONTRATISTA,

Representante Legal **CLARA LUZ PIEDRAHITA MIRA**
C.C 21.701.313 de Don Matías – Antioquia
PETROGREEN GROUP S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Mayor **JOHN ALEJANDRO GIRALDO MARÍN**
Comandante del Distrito de Policía Número Dos Anserma

Elaborado por:	MY. John Alejandro Giraldo	COSEC-DISPO
Revisado por:	SI. Andres Muñoz	AREAD-GRUCO
	ST. Diana Marcela Vélez Arango	COMAN-ASJUR
	CT. Eliana Macela Loaiza Garcia	AREAD-GRUCO
Aprobado por:	TC.Edward Mauricio Dávila Sanchez	SUBCO-AREAD
Aprobado por:	TC.Harold Esneider Melo Moran	SUBCO-MEMAZ

Fecha de elaboración: 17/10/2023
Ubicación: ACTAS DE LIQUIDACION CONTRATOS\2023\04. 91-8-10045-22

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-M15 POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES	**Número de Compromiso:**	67522	**Valor Total:**	2.000.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900803892	**Tercero:**		PETROGREEN GROUP S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	91-8-10045-22	**Fecha:**		15/11/2022 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA BELALCAZAR, SAN JOSE, SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL MADROÑO PERTENECIENTES AL DISTRITO DE POLICÍA NUMERO DOS (ANSERMA) Y LAS UNIDADES QUE LL						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-12-15	171122	944.690,00	0,00	164922		420830922	2022-12-20	944.690,00	945,00	943.745,00	23854504493	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	8889	13-01-01-DT	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA BELALCAZAR, SAN JOSE, SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL MADROÑO PERTENECIENTES AL DISTRITO DE POLICÍA NUMERO DOS (ANSERMA) Y LAS UNIDADES QUE LL
2023-01-17	3523	1.055.310,00	0,00	3523	1.055.310,00	34821223	2023-02-16	1.055.310,00	1.055,00	1.054.255,00	23854504493	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	922	13-01-01-DT	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA BELALCAZAR, SAN JOSE, SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL MADROÑO PERTENECIENTES AL DISTRITO DE POLICÍA NUMERO DOS (ANSERMA) Y LAS UNIDADES QUE LL

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Intendente ANDREY MONTES GIRALDO
Tesorero Policía Metropolitana de Manizales

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHdossa DANIEL STEVEN OSSA RAMIREZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M15 POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES
Fecha y Hora Sistema: 2023-09-28-11:21 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-M15 POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES	**Número de Compromiso:**	1223	**Valor Total:**	12.000.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900303892	**Tercero:**		PETROGREEN GROUP S.A.S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRAVENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	91-16-10045-22	**Fecha:**	04/01/2023 0:00:00

OBJETO

Objeto:	VIGENCIAS FUTURAS 2023 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA BELALCAZAR, SAN JOSE, SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL MADROÑO PERTENECIENTES AL DISTRITO DE POLICÍA NUMERO DOS (ANSERMA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-02-16	14223	2.960.845,00	0,00	14523		39262823	2023-02-22	2.960.845,00	2.961,00	2.957.884,00	29854504493	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	CLC975	13-01-01-DT	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA BELALCAZAR, SAN JOSE, SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL MADROÑO PERTENECIENTES AL DISTRITO DE POLICÍA NUMERO DOS (ANSERMA
2023-03-23	24423	3.029.220,00	0,00	25223		82977623	2023-03-28	3.029.220,00	3.029,00	3.026.191,00	29854504493	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	1024	13-01-01-DT	
2023-04-27	35223	2.483.190,00	0,00	35123		129572923	2023-05-05	2.483.190,00	2.483,00	2.480.707,00	29854504493	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	1076	13-01-01-DT	
2023-05-22	46523	1.526.295,00	0,00	46323		151968623	2023-05-25	1.526.295,00	1.529,00	1.524.769,00	29854504493	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	1143	13-01-01-DT	
2023-06-22	72723	1.667.430,00	0,00	72023		192451323	2023-06-27	1.667.430,00	1.667,00	1.665.763,00	29854504493	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	1176	13-01-01-DT	
2023-07-25	80023	333.020,00	0,00	79023		236995823	2023-07-26	333.020,00	333,00	332.687,00	29854504493	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	CLC1227	13-01-01-DT	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Intendente ANDREY MONTES GIRALDO
Tesorero Policía Metropolitana de Manizales